

INFORME DE GERENCIA

Guayaquil, abril 19 del 2019

Señores

Accionistas de la compañía

RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A. EN LIQUIDACION

Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución publicada en el registro oficial No. 445 del 28 de Mayo de 1990, y con el objeto que la Junta General de Accionistas de la compañía **RENTECEL, RENTA DE TELEFONOS CELULARES S.A. EN LIQUIDACION**, pueda dar cabal cumplimiento a lo prescrito en los artículos 273 y 334 de la Ley de Compañías, una vez que he cumplido con las obligaciones que me impone el Artículo 305 y siguientes de la misma ley, me permito someter a consideración y aprobación de la Junta, el siguiente Informe acerca de la situación de la Compañía, correspondiente a los ejercicios Económicos – Financieros de los años 2016, 2017 y 2018 en los siguientes términos:

1. El entorno del negocio en la que se han desarrollado las actividades de la entidad, durante los ejercicios económicos 2016, 2017 y 2018, ha sido efectuada en términos normales.
2. Las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas, han sido cumplidas apropiadamente, por quien suscribe el presente informe, y seguro de que todos ustedes tienen conocimiento del referido cumplimiento.
3. Se encuentra pendiente de cobro valores por arrendamiento de la oficina propiedad de la compañía ubicada en la Av. Constitución y Av. Juan Tanca Marengo Edificio NOBIS piso 4 oficina 404, según contrato de arrendamiento de fecha 1 de agosto 2015. Se está llevando a cabo un proceso judicial para el cobro de dichos valores y no causar perjuicio a la compañía.
4. No se presentaron inconvenientes en los aspectos administrativos ni laborales; por lo que las actividades de la empresa se desarrollaron dentro del marco dispuesto por la ley.
5. Adicionalmente, me permito recomendar a esta Junta General de Accionistas, que durante el ejercicio económico del año siguiente, se adopten medidas para que la empresa obtenga mayores ingresos, y se me conceda una facultad amplia y suficiente para poder desarrollar y aplicar con total independencia las políticas, normas, disposiciones legales y estrategias que permitan, que la compañía alcance los objetivos determinados, a fin de alcanzar la reactivación.

Atentamente,


Patricia Mite González
Liquidadora